



ARNAUDIT, S.L.P.
CONSULTORES • AUDITORES

tfnos 916 030 448, 677 68 02 09
c/Zenón 28, 28232 Las Rozas
arnaudit@arnaudit.com

ALDANA CAPITAL, S.A. AGENCIA DE VALORES

INFORME DE AUDITORIA Y CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2018



ALDANA CAPITAL
Agencia de valores

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de **ALDANA CAPITAL, S.A. AGENCIA DE VALORES.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ALDANA CAPITAL, S.A. AGENCIA DE VALORES.**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad **ALDANA CAPITAL, S.A. AGENCIA DE VALORES.**, a 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Registro de los gastos de constitución y primer establecimiento

El reconocimiento de los gastos de constitución y primer establecimiento es un área significativa y susceptible de incorrección material.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, en verificar su correcta contabilización de acuerdo con el marco normativo vigente en España.

Reconocimiento del Crédito Fiscal

Como consecuencia de las bases impositivas negativas producidas en el ejercicio 2018, se ha contabilizado un crédito fiscal, estimando los administradores que dicho crédito se recuperará en el próximo ejercicio.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario, para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son los responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento excepto si la administradora tiene la intención de liquidar la sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- 
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
 - Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
 - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

ARNAUDIT, S.L.P.



Fdo. Francisco Arnau Moral
(Socio Auditor) Nº R.O.A.C. S- 1.598
Madrid, 30 de abril de 2019

ALDANA CAPITAL S.A.
AGENCIA DE VALORES

CUENTAS ANUALES AL

31 de diciembre de 2018



Balance al 31 de diciembre de 2018

ACTIVO		notas	2018	2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		notas	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE			5.909,00	0,00	A) PATRIMONIO NETO			43.277,53	60.000,00
Inmovilizado intangible		5	566,57	0,00	A-1) Fondos Propios		8	43.277,53	60.000,00
Patentes, licencias, marcas y similares			566,57	0,00	Capital			60.000,00	60.000,00
Inmovilizado material		5	1.797,41	0,00	Capital escriturado			60.000,00	60.000,00
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			1.797,41	0,00	Reservas			(1.153,15)	0,00
Inversiones financieras a L/P			600,00	0,00	Legal y estatutarias			0,00	0,00
Otros activos financieros			600,00	0,00	Otras reservas			(1.153,15)	0,00
Activos por impuesto diferido		9	2.945,02	0,00	Resultado del ejercicio			(15.569,32)	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE			43.302,55	60.000,00	C) PASIVO CORRIENTE			5.934,02	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6	20.000,00	0,00	Deudas a corto plazo		7	194,86	0,00
Cientes por ventas y prestaciones de servicios			20.000,00	0,00	Otros pasivos financieros			194,86	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			23.302,55	60.000,00	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		7	5.739,16	0,00
Tesorería			23.302,55	60.000,00	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			5.739,16	0,00
TOTAL ACTIVO			49.211,55	60.000,00	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			49.211,55	60.000,00

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	notas	2018	2017
Importe neto de la cifra de negocios	10	157.141,50	(0,00)
Aprovisionamientos		(0,00)	(0,00)
Otros ingresos de explotación		(0,00)	(0,00)
Gastos de personal		(0,00)	(0,00)
Otros gastos de explotación	10	(175.171,06)	(0,00)
Amortización del inmovilizado	5	(281,29)	(0,00)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(18.310,85)	(0,00)
Ingresos financieros		(0,00)	(0,00)
Gastos financieros		(0,00)	(0,00)
RESULTADO FINANCIERO		(0,00)	(0,00)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(18.310,85)	(0,00)
Impuestos sobre beneficios	9	2.741,53	(0,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(15.569,32)	(0,00)

ALDANA CAPITAL S.A. AGENCIA DE VALORES
CUENTAS ANUALES AL 31/12/2018

MEMORIA

1. RESEÑA HISTÓRICA Y BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Reseña histórica y objeto social de la empresa.

Con la denominación “**ALDANA CAPITAL S.A. AGENCIA DE VALORES**”, se constituye el 21 de Diciembre de 2017 una Sociedad Anónima Agencia de Valores que ha de regirse por sus Estatutos, por las normas del texto Refundido de las Sociedades de capital, Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio, por la Ley 25/2011, por la Ley 24/1988 de 28 de Julio del Mercado de Valores, por el RD 217/2008 de 15 de Febrero y por las demás, y demás disposiciones legales que le sean aplicables .

La Sociedad tiene por objeto social exclusivo el desarrollo de las actividades permitidas a las Agencias de Valores como empresas de servicios de inversión por los artículos 140 y 141 del RD Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

El domicilio de la Sociedad se establece en 28016 Madrid, calle Cochabamba nº 22 1-Dcha.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma. Las cuentas anuales correspondientes al Ejercicio de 2018, que han sido formuladas por los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2.Principios contables

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la nota 2. No existe ningún principio contable o criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en la elaboración de las mismas.

a) Principio de devengo

La imputación de ingresos y gastos se hace en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

b) Principio de empresa en funcionamiento

Se considera que la gestión de la empresa tiene prácticamente una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en su caso de liquidación.

c) Principio de correlación de ingresos y gastos.

El resultado del ejercicio está constituido por los ingresos de dicho período menos los gastos del mismo, realizados para la obtención de aquellos, así como los beneficios

d) Principio de precio de adquisición.

En ningún caso se han compensado las partidas de activo y del pasivo del balance ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias, establecidos en los modelos de las cuentas anual

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre

No ha habido cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual, todo ello debido a que la vida de la sociedad ha sido limitada al haberse constituido el día 21 de diciembre de 2017 al ser este el primer ejercicio de su actividad.

La Dirección no es consciente de la existencia de ninguna incertidumbre importante que pueda aportar dudas significativas sobre el futuro de la funcionalidad de la empresa.

2.4. Comparación de la información

No existen razones excepcionales que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, todo ello al ser sociedad de reciente constitución.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas,

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales registrados en más de una partida en el balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

No hay ajustes por cambio de criterios durante el ejercicio.

2.7. Corrección de errores.

No ha habido ninguna ajuste o corrección de errores durante el ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

3.1. Propuesta de distribución de resultados.

El resultado de la Sociedad del Ejercicio 2018 ha sido de pérdidas **al ser el primer ejercicio de actividad.**

El consejo de Administración de la Sociedad a la vista de lo anterior acuerda compensar las pérdidas del ejercicio con futuros beneficios

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-15.569,32
Aplicación	Importe
A Compensar con futuros beneficios	-15.569,32
Total	-15.569,32

3.2. Distribución de dividendos.

Durante el ejercicio 2018 no se han entregado dividendos a cuenta de los resultados.

3.3. Limitaciones para la distribución de dividendos.

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal. Advertir que no ha existido actividad.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizaciones intangibles

El saldo en este apartado corresponde al inicio de registro de una marca.

4.2. Inmovilizado material.

El saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos incluye el coste de adquisición de equipos informáticos, electrónicos y mobiliario de oficina, neto de la correspondiente amortización acumulada.

La Sociedad en el presente ejercicio no ha realizado amortización alguna, anunciando que las mismas se realizarán de acuerdo con el método lineal, en base a su vida útil estimada que se detalla a continuación:

Años de vida útil estimada

Equipos para procesos de información

4

4.3. Inversiones inmobiliarias.

En el inmovilizado no figuran inventariados Inversiones inmobiliarias

4.4. Permutas

La sociedad no ha realizado al cierre del ejercicio ninguna permuta.

4.5. Activos financieros y pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se registran a su valor razonable.

4.6. Valores de capital propio en poder de la empresa

La sociedad no posee al cierre del ejercicio ninguna acción / participación propia

4.7. Existencias.

Al cierre del ejercicio no aparece ningún saldo en la cta de existencias.

4.8. Transacciones en moneda extranjera.

En la actividad que realiza la sociedad no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones en moneda extranjera.

4.9. Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (Base Imponible del Impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporales, a efectos de determinar el impuesto se registran como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda.

4.10. Ingresos y gastos

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabilizará los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto sean conocidas.

Los ingresos y gastos de la Sociedad se reconocen en función del criterio de devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

4.11. Provisiones y contingencias

La sociedad no ha dotado provisiones en este ejercicio.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio ninguna subvención al capital, concedida tanto por las Administraciones Públicas como por empresas o particulares.

4.13. Gastos de Personal

La sociedad no ha tenido gastos de personal. No obstante, registrará y contabilizará los gastos de personal según el personal contratado y según el coste de empresa, reflejando el salario bruto anual de cada trabajador y el coste en la Seguridad social.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio ninguna subvención al capital, concedida tanto por las Administraciones Públicas como por empresas o particulares.

4.15. Combinación de negocios

La Sociedad no realiza combinación de negocios.

4.16. Negocios conjuntos.

La sociedad no realiza combinaciones de negocios

4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La sociedad no tiene transacciones de esta naturaleza.

5. INMOVILIZADO MATERIAL INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis de movimientos

El movimiento de las diferentes cuentas de inmovilizado Material e Inmaterial durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Cuenta	Denominación	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
217	Eq. proceso información	0	2.078,70		2.078,70
	Total.....		2.078,70		2.078,70

Amortización Acumulada del Inmovilizado Material.

Cuenta	Denominación	Saldo inicial	Dotación	Salidas	Saldo final
281	Mobiliario	0	281,29		281,29
	Total.....		281,29		281,29

La Sociedad posee en el apartado de inmovilizado intangible el importe de 566,67 €, correspondiente al registro de la Marca.

6. ACTIVOS FINANCIEROS.

Corresponde a la deuda de un cliente por importe de 20.000 €.

7. PASIVOS FINANCIEROS.

Al cierre del ejercicio son los siguientes:

PASIVOS FINANCIEROS	IMPORTE
Otros pasivos financieros	194,86
Acreedores varios	3.039,16
Total	3.234,02

8. FONDOS PROPIOS.

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Capital	60.000,00			60.000,00
Reservas	0	0	1.153,15	(1.153,15)
Resultados ejercicio.	0	(15.569,32)	0	(15.569,32)
Totales.	60.000,00	0	0	43.277,53

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 el capital está representado y desembolsado en Euros, siendo el mismo de 60.000,00 Euros, representado y dividido en 60.000 acciones de un euro (1,00 €) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 60.000,00, ambos inclusive, totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social ya aumentado. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital Social en la parte de su saldo que exceda del 10% del Capital Social. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Otras reservas

Corresponden a los gastos de constitución y primer establecimiento menos el crédito fiscal, contabilizados directamente contra patrimonio.

9. SITUACIÓN FISCAL.

La Sociedad tiene sujeta a una posible inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios de todos los impuestos que le son de aplicación.

La conciliación del resultado contable del Ejercicio de 2018 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio ha sido la siguiente.

(Euros)

	2018	
Resultado del ejercicio.	-15.569,32	
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>
Impuestos Sociedades	-2.741,53	
Otros ajustes no deducibles	34,00	
Gastos contabilizados directamente a Patrimonio	-1.356,64	
		-4.064,17

Base Imponible.....-19.633,49

El crédito fiscal asciende a 2.945,02, correspondiente al aplicar sobre la base imponible del impuesto de sociedades, el tipo impositivo del impuesto que es del 15% para las sociedades de nueva creación.

10.- INGRESOS Y GASTOS

Otros gastos de explotación

Otros gastos de explotación	Importe
Otros gastos de gestión corriente	175.171,06

Ventas e ingresos

Ventas	Importe
Prestación de servicios	157.141,5

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

No se han percibido subvenciones, donaciones ni legados en este ejercicio

12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La sociedad no ha realizado operaciones vinculadas.

13.- OTRA INFORMACIÓN

Retribuciones y otras prestaciones al consejo de Administración.

Durante el Ejercicio de 2018 no ha habido ninguna retribución al Consejo de Administración.

Uno de los accionistas y a su vez miembro del consejo de administración de la Sociedad ha percibido por servicios prestados la suma de 43.560 € con Iva incluido.

El número medio de personas empleadas en el curso del Ejercicio según categorías:

Durante el presente ejercicio no ha habido contratación de personal

14.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria.

No se han realizado durante el ejercicio operaciones relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero

15.- INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES. Disposición Adicional Tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010 de 5 de Julio.

La Empresa informa a sus proveedores de la aplicación de la citada Ley en sus facturas y contratos, así como de los compromisos y reglas establecidas en la citada norma, abonando a los proveedores dentro del plazo marcado de 30 días pago de sus facturas y sobrepasando el 100% de los clientes sus pagos dentro del plazo marcado.

16.- HECHOS POSTERIORES.

Evolución de los negocios

La sociedad es de reciente constitución esperando que en el próximo ejercicio se incremente la facturación.

Evolución previsible

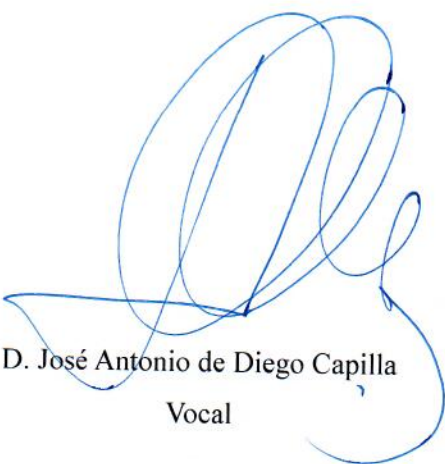
Los planes para los próximos ejercicios se estructuran en la puesta en marcha de la sociedad y creación de mayor estructura de empresa.

Hasta el momento de redactar esta memoria, no se conoce operación alguna digna de ser reseñada. Asimismo, hemos de manifestar que la Sociedad no ha adquirido acciones propias ni ha realizado actividades calificables de investigación y desarrollo.

APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Los abajo firmantes, en calidad de Administradores de ALDANA CAPITAL S.A. AGENCIA DE VALORES, hacen constar:

- I. Que dentro de lo establecido por el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, han formulado las anteriores cuentas anuales, que corresponden al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018, que se adjuntan.
Las presentes Cuentas Anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018.
- II. Que las anteriores cuentas anuales que se adjuntan son los presentados a ARNAUDIT, S.L.P., a fin de que sean objeto de verificación y revisión por parte de dicha firma de Auditores de Cuentas.

 D. Venancio-Antonio López Serna Presidente	 D. Jaime Nicolas Moura Secretario
 D. José Antonio de Diego Capilla Vocal	

Madrid, 31 de marzo de 2019